



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. - 2021/ETSAE0429/00000348E (2021/ETSAE0429/00000348), CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL FARMACÉUTICO INVENTARIABLE DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO (UALSAN)"

EL PRESENTE INFORME SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 116 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (BOE Nº272, DE 09/11/2017), POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014 (EN ADELANTE LCSP 9/17) PARA JUSTIFICAR LA EFICIENCIA, IDONEIDAD DEL OBJETO Y CONTENIDO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR, Y SU ESPECÍFICA NECESIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO Y LA REALIZACIÓN DE LOS FINES INSTITUCIONALES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE DEFENSA) EN EL CONTRATO DE SUMINISTROS CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL FARMACÉUTICO INVENTARIABLE DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO (UALSAN)" CON EL SIGUIENTE DESARROLLO ETIOLÓGICO DE NECESIDAD E IDONEIDAD:

ORGANISMO PETICIONARIO Y DESCRIPCIÓN GENERAL:

UCO/BAE	CALOG-OP/CG MAM
CÓDIGO SIDAE UGA	ETU 242708-HG MAM
DETERMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	
ADQUISICIÓN DE MATERIAL FARMACÉUTICO INVENTARIABLE DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO (UALSAN)	
CALIFICACIÓN DEL CONTRATO	SUMINISTROS
CLASIFICACIÓN DEL SUMINISTRO	ADQUISICIÓN

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

ORGANISMO	JIAE OPS
CIF	S1500066D
DIRECCIÓN	PRAZA ATOCHAS, 14.- 15001 A CORUÑA
TELÉFONO	981 12 44 00
E-MAIL	JIAEOPS_CONTRATACION@mde.es

ANTECEDENTES AMINISTRATIVOS Y DE HECHO:

EL MENOSCABO PRODUCIDO EN EL TIEMPO POR EL NATURAL USO DE LOS ARTÍCULOS QUE SE SOLICITAN HACEN PRECISA SU ADQUISICIÓN A FIN DE MANTENER LOS STANDARES DE OPERATIVIDAD NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN EFICAZ APOYO A LA LOGISTICA EXIGIDA POR LOS DIFERENTES CONTINGENTES DESPLEGADOS EN LAS DIFERENTES ZONAS DE OPERACIONES EN FAVOR DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ADQUIRIDOS POR ESPAÑA Y RECONOCIDOS EN EL MANDATO OTORGADO A LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS QUE AVALA LOS RESEÑADOS DESPLIEGUES.

Correo Electrónico

JIAEOPS_CONTRATACION@mde.es

NR:

Praza Atochas, 14.- 15001 A Coruña
A Coruña
TEL: 981 12 44 00
FAX: 981 12 44 82

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
 Apellidos y Nombre: VARGAS MACRUCÁ VILLANUEVA, MIGUEL RAMON
 Cargo: OM 244/2014 de Delegación de Facultades EL TCOOL. JEFE DE LA JIAE OPS
 Fecha: 28/05/2021 10:34

CSV: 203001ivB6ZunmmM7jkWCX01g8wQfTxy0w= - http://sede.defensa.gob.es

NECESIDADES A SATISFACER:
HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE MATERIAL INVENTARIABLE MÉDICO, EN EL ÁMBITO DE LAS DIFERENTES OMP,S PARA GARANTIZAR EL APOYO SANITARIO AL PERSONAL DESPLEGADO EN ZONAS DE OPERACIONES Y SATISFACER LAS NECESIDADES DEL RECURSO LOGISTICO CLASE VIII.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD ADOPTADA:
SE HACE CONSTAR QUE LOS MEDIOS MATERIALES CON QUE CUENTA EL ORGANISMO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE TRATAN DE SATISFACER A TRAVÉS DEL CONTRATO PROPUESTO SON INSUFICIENTES, POR LO QUE ES DE TODO PUNTO NECESARIO ACOMETER LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO QUE SE PROPONE.

DESCRIPCIÓN DETALLADA Y DESGLOSADA DE LA PRESTACIÓN:
EL EQUIPO SE EMPLEARÁ PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA SANITARIA EN CAMPAÑA AL EJERCITO DE TIERRA EN TERRITORIO NACIONAL. ADEMAS, LA ADQUISICIÓN DE ESTE MATERIAL FARMACÉUTICO INVENTARIABLE ES OBLIGATORIO PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE ASISTENCIA SANITARIA, NECESARIOS PARA PROPOCIONAR UNA RESPUESTA ADECUADA EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA A LAS UNIDADES DESPLEGADAS EN TERRITORIO NACIONAL..

CONSECUENCIAS QUE CONLLEVARÍA LA NO CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:
A LAS UNIDADES LOGÍSTICAS SE LES EXIGE PROYECTAR A CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO, EN BREVE ESPACIO DE TIEMPO, PERSONAL Y MEDIOS ANTE UNA POSIBLE CONTINGENCIA Y RESPONDER DE INMEDIATO Y CON TOTAL EFICACIA A LOS APOYOS NECESARIOS ALLÍ DÓNDE SE DEMANDEN SUS PRESTACIONES LOGÍSTICAS, CON LO QUE, LA NO COBERTURA CONTRACTUAL DE LA NECESIDAD EXPUESTA, SE TRADUCIRÁ EN UNA QUIEBRA INMEDIATA DE SU CAPACIDAD DE REACCIÓN, POR LO QUE LA CONCRECIÓN EXTERNALIZADA DE LA MISMA, REVISTE CARÁCTER INMEDIATO E INEXCUSABLE PARA SUPERAR, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, LA MERMA DE LA CAPACIDAD DE APOYO. EL NO SUMINISTRARSE ESTOS MEDIOS, IMPLICARÍA LA REDUCCION DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA UNIDADES DEL E.T., EN LO QUE SE REFIERE A ASISTENCIA SANITARIA EN CAMPAÑA DEL EJERCITO DE TIERRA EN TERRITORIO NACIONAL. ADEMAS LA ADQUISICIÓN DE ESTE MATERIAL SANITARIO INVENTARIABLE, ES OBLIGATORIO, PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE ASISTENCIA SANITARIA, NECESARIOS PARA PROPOCIONAR UNA RESPUESTA ADECUADA EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA DE LAS UNIDADES DESPLEGADAS, EN TERRITORIO NACIONAL.

SEGURIDAD:
SIN CLASIFICAR <input checked="" type="checkbox"/>
CONFIDENCIAL <input type="checkbox"/>
DIFUSIÓN LIMITADA <input type="checkbox"/>
RESERVADO <input type="checkbox"/>

GARANTIA CONTRACTUAL	NO PROCEDE	GARANTÍA TÉCNICA	EL ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES, ENTENDIÉNDOSE EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA AUN CUANDO NO EXISTAN OBJECIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y HAYA FINALIZADO EL PLAZO DE GARANTÍA CONTRACTUAL Y DEVUELTA LA GARANTÍA DEFINITIVA, PERO CONTINÚE EN VIGOR EL PLAZO DE GARANTÍA PREVISTO EN EL CITADO TEXTO LEGAL O CUALQUIER NORMA ESPECÍFICA.
-----------------------------	------------	-------------------------	---

DURACIÓN DEL CONTRATO:
DESDE LA PERFECCIÓN DEL CONTRATO

HASTA	30/11/2021
-------	------------

PERIODICIDAD DE LA PRESTACIÓN:

CONTRATOS DE SUMINISTROS

ENTREGA ÚNICA O SUCESIVAS A DEMANDA DE LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE

PLAZO DE ENTREGA (SÓLO PARA ENTREGAS SUCESIVAS):

SIN DEFINIR

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS (SÓLO PARA CONTRATOS DE SERVICIOS): (NO PROCEDE)CERTIFICADO DEL MAPER CERTIFICADO DEL JEFE DE UNIDAD (SÓLO PARA CONTRATOS MENORES Y ASA,s) NO PROCEDE: DESPLIEGUE EN EL EXTRANJERO DE OMP (ART. 5.4.B LCSP) SIN CONCURRENCIA DE PERSONAL CIVIL DEL MINISDEF **FACTORES DE ORDEN PRESUPUESTARIO:**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA DETALLADA EN LA LEY 3/2017, DE 27 DE JUNIO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017, PRORROGADOS DURANTE EL EJERCICIO DE 2018, EL PRESENTE CONTRATO SE HAYA COMPRENDIDO EN EL ARTÍCULO Y CONCEPTO ECONÓMICO CUYA CLASIFICACIÓN ABAJO SE ESPECÍFICA, CON LAS CAUSAS RESTRICTIVAS Y JUSTIFICADAS CITADAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el documento técnico o mercantil que se acompaña, y su presupuesto base de licitación total con IVA es de **70.212,98 €**, cuyo importe se encuentra desglosado en la memoria económica que se incorpora al expediente.

Por todo lo expuesto, y por estar contemplado en los créditos de la JIAE OPS para el ejercicio 2021, correspondientes a la aplicación presupuestaria **14 12 122AT 650**, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En La Coruña a 28 de Mayo de 2021

EL TENIENTE CORONEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

FDO. MIGUEL RAMÓN VARGAS-MACHUCA VILLANUEVA